

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN FANALCA con NIT. 805.029.372** certifico que la entidad no pertenece al sector cooperativo, por tanto no está obligada a certificar los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales, por superar los ingresos brutos en el año 2018 a 3.500 UVT.

La anterior certificación se expide en Cali, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2019 para efectos de la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial conforme a lo requerido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Atentamente,



LIZETH FERNANDA SANTAMARIA LOPEZ

CC. 66.865.891

Revisor Fiscal

Matrícula No. 141.930-T